**MERCOSUR/CT N° 6/ACTA Nº 05/24**

**III REUNIÓN EXTRORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 6**

**“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

Se realizó el día 8 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la III Reunión Extraordinaria del Comité Técnico N°6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N°19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **APERTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN**

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Coordinador Nacional del CT Nº 6 en ejercicio de la PPTU, Diego Fernández, quien dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

1. **TRATAMIENTO DE DATOS CON SECRETO ESTADÍSTICO EN EL SECEM - CASO ARGENTINA**

El CT N° 6 consideró el mandato de la CCM a efectos de dar tratamiento a la propuesta argentina en relación a la situación de la entrega de datos, en virtud de las limitantes que genera la normativa nacional del secreto estadístico para su implementación en el SECEM (CCM, CCVI reunión ordinaria, Acta N° 07/24, ítem 1.4).

Al respecto, la delegación de Argentina se comprometió a enviar a la SM/UTECEM, a la brevedad posible, los sets de datos (tablas) necesarios para la adecuación y su adaptación en el SECEM. Asimismo, señaló que trabajará en conjunto con dicha Unidad para conseguir la mejor adecuación y el control de resultados.

Por otra parte, la SM/UTECEM realizará las pruebas necesarias para su implementación con el fin de presentar avances de la evaluación y consideración de las delegaciones, en oportunidad de la próxima reunión del CT N° 6.

Asimismo, la SM/UTECEM recordó a las delegaciones sobre la necesidad de reestructurar el manual de compatibilización de datos y la estructura de la base de datos.

En ese sentido, las delegaciones acordaron continuar con su tratamiento en oportunidad de la próxima reunión e incorporar en el Plan de Trabajo 2025 las etapas necesarias para la implementación.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la delegación de Argentina**María Inés Dalton | **Por la delegación de Brasil**Saulo de Souza Guerra Ferreira de Castro |
| **Por la delegación de Paraguay**Guillermo Ortiz Ibarrola | **Por la delegación de Uruguay**Diego Fernández |